

***POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
ESTACION DE POLICÍA GENOVA***

***PLAN DE CONVIVENCIA***

***Y***

***SEGURIDAD CIUDADANA***

***GENOVA QUINDÍO  
2009-2011***

## **INTRODUCCIÓN**

La Policía Nacional tiene como Misión: "La Policía nacional de Colombia, es un cuerpo armado de naturaleza civil, cuyo fin primordial es mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades publicas, asegurar la convivencia y seguridad ciudadana, mediante la disuasión, prevención, control de los delitos y contravenciones, inteligencia, investigación criminal y la atención permanente al ciudadano.", con ello la institución ha adquirido a lo largo de la historia unas responsabilidades específicas para el mantenimiento de convivencia y seguridad ciudadana en todas las regiones del país.

Para fortalecer dichas acciones y fundamentado en los principios rectores de la política de seguridad democrática se han mejorado los espacios de coordinación y trabajo con los Gobernadores y Alcaldes para implementar, modelos, metodologías y lecciones aprendidas sobre políticas publicas de convivencia y seguridad ciudadana, aunando los esfuerzos de todos los ciudadanos para mejorar los entornos y las condiciones de tranquilidad pública.

La seguridad ciudadana puede definirse como el ambiente de convivencia social requerida para que el ciudadano pueda realizar el ejercicio público y privado de todas las libertades previstas en nuestro orden constitucional, y para garantizar el normal desarrollo y disfrute de los derechos fundamentales de las personas. Así percibida la búsqueda de la seguridad ciudadana – que es, de lejos, el principal motivo de preocupación de los colombianos-, implica la defensa del ciudadano ante la criminalidad en cada una de sus facetas y topologías, la prevención y represión del delito, y la disminución y control de las amenazas y los riesgos sociales y naturales que pueden afectar la tranquilidad y la integridad de las personas y de su patrimonio.

De lo anterior puede deducirse que una visión moderna de la seguridad ciudadana debe agregar a la tradicional trilogía POLICÍA-JUSTICIA-PRISION, todas las acciones sociales e institucionales necesarias para lograr una convivencia segura. Por tanto los actores que convocan para lograr este propósito tan implícito incluyen las autoridades civiles, militares y de Policía y al conjunto de la sociedad civil; solamente su acción mancomunada orientada a reducir todos los diversos factores que ocasionan situaciones de inseguridad ciudadana podrá contribuir a lograr mejores niveles de convivencia social.

## METODOLOGÍA

Las autoridades territoriales cuentan con una serie de herramientas que les permiten diseñar, implementar y evaluar planes de convivencia y seguridad ciudadana de manera conjunta con los diferentes organismos de seguridad y justicia. El desarrollo cimentado y metodológico de estas herramientas permite hacer un buen uso de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros.

Para la elaboración del Plan de Convivencia y seguridad ciudadana se ha cumplido una secuencia lógica de trabajo en la cual se ha recopilado datos, interpretado y estructurado un Plan de trabajo para solucionar los problemas identificados de manera preferencial iniciando por los que requieren de acción inmediata.

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	Diagnostico de la situación de seguridad, convivencia y orden publico del Municipio	Recopilar información objetiva de los diferentes entes territoriales, organismos de seguridad y justicia, determinando las variables de violencia y delincuencia.
2	Priorizacion de problemas encontrados.	Detecta cuales son los problemas que mas aquejan a la comunidad y requiere pronta solución para mejorar la calidad de vida.
3	Formulación de las estrategias y elaboración del plan con indicadores de seguimiento y metas	Estructurar un plan de acción donde se plasman las estrategias para dar solución a problemas de convivencia y seguridad.
4	Ejecución	Formalizar los compromisos adquiridos dentro del plan de acción y desarrollarlos.
5	Seguimiento y evaluación	Se utilizan instrumentos como los consejos de seguridad para presentar las acciones efectuadas, problemas encontrados para su cumplimiento y futuras tareas.

## **OBJETIVOS**

Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden público, manejo de atentados terroristas, bloqueo de vías de comunicación, paros y en general todas aquellas situaciones que generan riesgo para la comunidad, siendo una instancia ideal para coordinar los esfuerzos operativos que realiza cada una de las entidades en procura de lograr la convivencia pacífica en Génova. Adicionalmente favorecer el turismo, la inversión al contar con un ambiente propicio para que sus habitantes puedan convivir en paz.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Elaborar y ejecutar en coordinación con la Policía nacional, planes integrales de seguridad ciudadana.
- Proponer medidas y reglamentos de Fuerza Pública, de conformidad con la constitución y la ley, a las asambleas departamentales o a los consejos municipales, según el caso y garantizar su cumplimiento.
- Construir la cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura, fundamentada en la armonía, educación y el buen ejemplo
- Promover en coordinación interinstitucional programas y actividades encaminadas a fortalecer el respeto por los derechos humanos y los valores cívicos.
- Minimizar la demanda penitenciaria a través de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Disponer con la fuerza pública el servicio de Vigilancia Urbana y rural.

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>SITUACIÓN TOPOGRÁFICA</b>			
<b>LIMITES</b>	<b>DIVISIÓN POLITICA</b>	<b>TOPOGRAFIA</b>	<b>CLIMA</b>
Sur : Departamento del Tolima Norte : Municipio de Pijao (Q) Oriente : Dpt. del Tolima Occidente: Dpt. Del Valle	18 Veredas	Altitud 1484 m, sobre el nivel del mar	Temperatura promedio 20°
<b>RIOS</b>	<b>QUEBRADAS</b>	<b>POBLACIÓN URBANA</b>	<b>POBLACIÓN RURAL</b>
Río San Juan, río Gris, río Rojo, y río Lejos	La coqueta, las flores, la mayoría, la venada, la sonora, Tamborales, la servia, el Brasil, pedregales, mal paso, el convenio, el reflejo, el tapón, la secreta, y la laguna	4.587 habitantes	4.476 habitantes

<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA</b>	
ALCALDÍA	<b>JHON DIDIER GRISALES</b>
SECRETARIO DE GOBIERNO	<b>MARIA DE JESUS ARCILA LONDOÑO</b>
JUZGADO PROM MUNICIPAL	<b>Dra. YOLANDA MARTINEZ ORJUELA</b>
INSPECTOR DE POLICÍA	<b>LIBARDO LONDOÑO VALENCIA</b>
IGLESIA SAN JOSE	<b>FELIPE MARIA DE GUADALUPE</b>
BOMBEROS	Capitán <b>JUAN ALBERTO SOLÓRZANO ESPITIA</b>
CENTROS EDUCATIVOS	Primaria urbana 4    primaria rural 26    secundaria 02
HOSPITALES SAN VICENTE DE PAUL	<b>Dra. CLAUDIA ROMERO</b>
CENTRO DE RECLUSIÓN	<b>NO EXISTE CENTRO DE RECLUSION</b>
RELIGION	Católica 80%    Evangélica 15%    Cristiana 05 %

<b>INSTITUCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO PUBLICO BASICO</b>					
<b>SERVICIO PUBLICO</b>	<b>EMPRESA PRESTADORA</b>	<b>UBICACIÓN (URBANA O RURAL)</b>	<b>COBERTURA (TOTAL O PARCIAL)</b>	<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	<b>NOMBRE DE LOS BARRIOS O VEREDAS SIN SERVICIO PUBLICO</b>
acueducto alcantarillado	ESAQUIN	Salida vereda río Gris	Total	Bueno	Ninguno
ACUEDUCTO	Empresa de acueducto, aseo Génova	Salida vereda río Gris	Total	Bueno	Veredas de la Jurisdicción
ENERGIA	EDEQ	Carrera 12 Con Calle 26 Esquina. Enseguida del palacio Municipal	Parcial	Bueno	Ninguno
TELEFONO	Colombia telecomunicaciones	Cra 10 calle 25 esquina	Parcial	Bueno	Algunas Veredas de la Jurisdicción
ASEO	MUNICIPIO DE GENOVA	Salida vereda río Gris	Parcial	Bueno	Todas las veredas
EDUCACIÓN ZONA URBANA	Colegio Instituto Génova	Cra 11 Calle 33 Génova	Total	Buena	Ninguno
	Colegio San Vicente de Paúl	Calle 25 N° 12-24 Génova	Total	Buena	Ninguno
	Escuela Guillermo Ángel	Carrera 13 calle 21 Esq.	Total	Buena	Ninguno
	Escuela Antonia Santos	Zona rural	Total	Buena	Ninguna
	Escuela Simón Bolívar	Cra 11 Calle 33 Génova	Total	Buena	Ninguno
EDUCACIÓN ZONA RURAL	28 Escuelas en la Zona Rural	Diferentes veredas	Total	Bueno	Ninguno
SALUD	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	Carrera 12 N° 16-50	Total	Nivel II	Ninguno

<b>OFICINAS ORGANISMOS DE SEGURIDAD</b>				
<b>ORGANISMO</b>	<b>UBICACION</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>SERVICIO (PERMANENTE O ESPORÁDICO)</b>	<b>Nº DE PERSONAL</b>
<b>EJERCITO</b>	Rural	Estado	Permanente	Mas de 600 hombres
<b>POLICÍA</b>	Urbana	Estado	Permanente	24 Policiales

<b>OFICINAS DE ORGANISMOS DE JUSTICIA E INSTITUCIONES</b>				
<b>ORGANISMO</b>	<b>UBICACION</b>	<b>PROPIAS O ARRENDO</b>	<b>INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL SERVICIO</b>	<b>PERSONERÍA QUE SE DESEMPEÑAN</b>
<b>JUZGADO</b>	JUZGADO PROMISCOU MPAL GENOVA	Propias	Palacio Municipal (Alcaldía Génova)	Se llevan procesos de familia y demás denuncias.
<b>INSPECCION</b>	INSPECCION DE POLICÍA MUNICIPAL	Propias	Casa De Cultura Cra 10 Calle 26 Esquina	Se recepcionan denuncias y quejas por diferentes delitos y aplicación al código nacional de Policía
<b>REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL</b>	REGISTRADURIA MUNICIPAL	Propias	Palacio Municipal (Alcaldía Génova)	Expide Documentos de Identificación personal, es autoridad electoral
<b>PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	ALCALDIA	propias	Palacio Municipal	Se llevan procesos de familia y defensora del Pueblo
<b>C.R.Q.</b>	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	Propias	Palacio Municipal (Alcaldía Génova)	Protección de la Flora y Fauna.
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	ALCALDIA	propias	Palacio municipal	Veedurías De Control Interno

## **PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN.**

### **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL Y P.A.B**

<b>PROGRAMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	A través de la consulta externa mediante brigadas se orienta a los jóvenes y atiende a la comunidad, misma forma en escuelas y colegios
SALUD ORAL	Se realizan brigadas en las diferentes veredas y barrios del Municipio
AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI.	Jornadas de vacunación de lunes a jueves en el hospital y el servicio puerta a puerta donde se atiende las personas menos favorecidas.

<b>SITUACIÓN DE ÓRDEN PÚBLICO</b>			
<b>SUBVERSION</b>	<b>AUTODEFENSAS</b>	<b>SECUESTRO</b>	<b>EXTORSIÓN</b>
En el área rural del Municipio (cabecera del mismo) opera el frente 50 de las FARC, con una cantidad aproximada de 50 hombres, los cuales hacen apariciones esporádicas en las veredas y dando golpes de mano a patrullas del Ejército Nacional en enfrentamientos y Hostigamientos. Misma forma apoyados en algunas de sus acciones por bandoleros del frente 21 de las FARC, con incidencia en el Departamento del Tolima.	No se tiene conocimiento del asentamiento de grupos al margen de la ley relacionados con los mal llamados Paramilitares	En lo que respecta a esta problemática, el municipio no ha tenido casos de relevancia o que hayan sido de conocimiento a las autoridades.	Ha sido una constante de los grupos armados ilegales (FARC), donde por medio de boleteo y chantaje se exigen grandes sumas de dinero a los comerciantes del Municipio y personas prestantes del mismo.

## **SITUACIÓN DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL**

### **FUENTES DE INFORMACIÓN.**

#### **A. POLICÍA NACIONAL**



#### **COMPARATIVO DELITOS DE IMPACTO SOCIAL MUNICIPIO DE GENOVA PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2006– 2007**

<b>CRIMINALIDAD</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>DIF</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>HOMICIDIO COMUN</b>	9	5	-4	-66,67
<b>HOMICIDIO CULPOSO</b>	8	0	-8	100,00
<b>LESIONES COMUNES</b>	6	1	-5	-83,33
<b>LESIONES CULPOSAS</b>	6	2	-4	-66,67
<b>HURTO VEHÍCULO</b>	0	0	0	0,00
<b>HURTO MOTO</b>	0	1	1	100
<b>HURTO BANCARIO</b>	0	0	0	0,00
<b>HURTO RESIDENCIA</b>	1	1	0	0,00
<b>HURTO PERSONAS</b>	0	1	1	100,00
<b>HURTO COMERCIO</b>	1	0	-1	-100,00
<b>HURTO PIRATERÍA TERRESTRE</b>	0	0	0	0,00
<b>EXTORSION</b>	1	1	0	0,00
<b>SECUESTRO</b>	0	0	0	0,00
<b>TERRORISMO</b>	0	1	1	100,00
<b>TOTAL</b>	32	13	-19	

En la relación anterior, se nota la mejoría de la actividad operativa de la unidad en el año 2007, teniendo en cuenta que se redujeron los homicidios en más del 43%, siendo cuatro (4) menos los homicidios con relación al año anterior. El hurto a residencia se igualo con relación al año anterior donde se deben reactivar los frentes de seguridad comerciales y solicitando el apoyo decisivo de los pequeños y grandes comerciantes del Municipio.

<b>CRIMINALIDAD</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIF</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>HOMICIDIO COMUN</b>	5	4	-1	-20
<b>HOMICIDIO CULPOSO</b>	0	0	0	0
<b>LESIONES COMUNES</b>	1	1	0	0
<b>LESIONES CULPOSAS</b>	2	0	-2	-100
<b>HURTO VEHÍCULO</b>	0	0	0	0,00
<b>HURTO MOTO</b>	1	0	-1	-100
<b>HURTO BANCARIO</b>	0	0	0	0
<b>HURTO RESIDENCIA</b>	1	0	-1	0
<b>HURTO PERSONAS</b>	1	0	-1	-100
<b>HURTO COMERCIO</b>	0	0	0	0
<b>HURTO PIRATERÍA TERRESTRE</b>	0	0	0	0
<b>EXTORSION</b>	1	0	-1	-100
<b>SECUESTRO</b>	0	0	0	0
<b>TERRORISMO</b>	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	13	6	-7	

#### **MESES MÁS AFECTADOS Y CAUSALES DE HOMICIDIOS:**

El Municipio de Génova en el Quindío, representa a nivel departamental un gran porcentaje de tierras cultivadas en la producción de café, ocupando el cuarto renglón en importancia, lo que genera el desplazamiento de personas foráneas (andariegos) de diferentes partes del país, los cuales concentran su actividad en el Municipio para los meses de la cosecha (MAYO – JUNIO Y OCTUBRE) donde se reactiva la economía y misma forma el problema social a causa de las personas que se dedican al consumo de licor en los diferentes establecimientos públicos y casas de lenocinio.

Los casos de Homicidios registrados en esta Jurisdicción, obedece en gran parte al ajuste de cuentas por parte de los grupos al margen de la ley , donde en varias ocasiones suceden en el sector rural (fincas y veredas) donde impera la ley del mas fuerte y los grupos de delincuencia organizada.

<b>OPERATIVIDAD</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>DIF</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>CAPTURA ORDEN JUDICIAL LEY 600</b>	5	1	-4	-80.00
<b>CAPTURAS EN FLAGRANCIA LEY 906</b>	22	22	-1	0.00
<b>CAPTURAS ORDEN JUDICIAL LEY 906</b>	2	0	-2	-100.00
<b>SUBVERSIVOS CAPTURADOS</b>	0	0	0	-100.00
<b>SUBVERSIVOS DADOS DE BAJA</b>	0	0	0	0.00
<b>BANDAS CRIMINALES CAPTURADAS</b>	0	0	0	0.00
<b>BANDAS CRIMINALES DADAS DE BAJA</b>	0	0	0	0.00
<b>VEHICULOS RECUPERADOS</b>	0	0	0	0.00
<b>MOTOCICLETAS RECUPERADAS</b>	1	0	0	-100.00
<b>VALOR MERCANCIA RECUPERADA</b>	3.500	0,020	-3.480	-99.43
<b>VALOR MERCANCIA INCAUTADA</b>	71.203	89.183	17.979	25.5
<b>ARMAS CON PERMISO</b>	2	3	1	50.00
<b>ARMAS ILEGALES</b>	6	6	0	0.00
<b>BASUCO EN GRAMOS</b>	62	76	14	22.8
<b>BASE COCA EN GRAMOS</b>	0	252	252	100.00
<b>MARIHUANA EN GRAMOS</b>	4.632	3.156	-1.476	-31.87
<b>COCAINA EN GRAMOS</b>	0	2	2	100.00
<b>HEROÍNA EN GRAMOS</b>	0	0	0	0.00
<b>TOTAL</b>				

## **B. REPORTE DE LA INSPECCION DE POLICÍA GENOVA.**

<b>CASOS INSPECCION DE POLICIA.</b>	<b>COMPARATIVO</b>		
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>ABUSO DE AUTORIDAD</b>	0	0	0
<b>ABUSO DE CONFIANZA</b>	0	1	0
<b>AMENAZAS</b>	6	3	7
<b>ATRACO</b>	1	0	0
<b>ATRACO A MANO ARMADA</b>	0	0	0
<b>CONTRA LA LIBERTAD INTEG Y FORMACION SEXUAL</b>	0	0	0
<b>CONTRA LOS RECURSOS NATURALES</b>	0	0	0
<b>CORRUPCION DE MENORES</b>	3	10	0
<b>DAÑO EN BIEN AJENO</b>	2	0	1
<b>EXTORSION</b>	1	0	0
<b>HOMICIDIO</b>	0	2	0
<b>HOMICIDIO CULPOSO EN ACC. TRANSITO</b>	0	0	0

<b>CASOS INSPECCION DE POLICIA.</b>	<b>COMPARATIVO</b>		
	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
<b>HURTO AGRAVADO</b>	5	4	7
<b>HURTO SIMPLE</b>	10	10	13
<b>INASISTENCIA ALIMENTARIA</b>	26	32	27
<b>INJURIA Y CALUMNIA</b>	1	2	4
<b>LESIONES PERSONALES</b>	8	6	14
<b>LESIONES PERSONALES CULPOSAS</b>	0	0	3
<b>MALTRATO INFANTIL</b>	0	3	0
<b>MUERTE ACCIDENTAL</b>	0	0	0
<b>SUICIDIO</b>	0	0	0
<b>TENTATIVA DE HOMICIDIO</b>	0	0	1
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	2	4	4
<b>POR ESTABLECER</b>	7	11	4
<b>ABUSO SEXUAL</b>	2	1	6
<b>SECUESTRO SIMPLE</b>	1	0	0
<b>EJERCICIO ARBITRARIO DE CUSTODIA</b>	1	0	2

#### **INSPECCION DE POLICIA:**

La inspección Municipal maneja los casos de violencia intra familiar y lo que respecta al Código del Menor, donde son frecuentes los casos de abuso contra menores de edad procedentes de las veredas del Municipio y en los establecimientos educativos, sin que se manejen cifras exactas acerca de la problemática.

Misma forma la estadística de los desplazados se maneja en reserva, sin que el municipio de Génova se vea afectado por dicha problemática social.

#### **BALANCE DE LA PROBLEMÁTICA DELICTIVA**

Viendo las diferentes cifras que se manejan en el Municipio de Génova, acerca de los delitos y contravenciones, es preciso realizar el siguiente análisis:

<b>DELITOS</b>	<b>ZONA AFECTADA</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>CAUSAS FACILITADORAS</b>
HURTO	Sector comercial	Desempleo, descomposición social.	No existen denuncias, falta de compromiso en la creación de frentes de seguridad comercial.
HOMICIDIO	Zona Rural	Descomposición social, ajuste de cuentas.	Falta presencia del estado en la zona rural, presencia grupos subversivos
<b>DELITOS</b>	<b>ZONA AFECTADA</b>	<b>POSIBLES CAUSAS</b>	<b>CAUSAS FACILITADORAS</b>
AMENAZAS Y EXTORCIONES	Sector comerciantes	Financiación de grupos al margen de la ley	Falta compromiso por parte de los comerciantes, los cuales no informan las novedades que se presentan.

### **ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Un elemento muy importante en el programa para la convivencia y la seguridad ciudadana, es la participación de los ciudadanos como protagonistas de primera línea de su propia seguridad. El gobierno y sus instituciones promoverán una nueva y positiva actitud ciudadana hacia los asuntos de seguridad pública, en general, y hacia la coerción legítima, en particular, logrando que la ciudadanía asuma su parte correspondiente en la compleja función policial; si esto es de común ocurrencia en latitudes más tranquilas, es aún más necesario en un país como el nuestro donde coexisten variados factores de inseguridad.

La cooperación de la sociedad con la función policial por medio de su activa y permanente participación en diversas y creativas prácticas de prevención y control del delito articulado en un sistema de participación ciudadana, con certeza contribuirá en gran medida a generar y mantener las condiciones de tranquilidad y seguridad que demanda el normal desenvolvimiento de la vida colectiva.

Para el desarrollo del sistema nacional de participación ciudadana que busca fortalecer las relaciones entre el ciudadano y la institución policial, estableciendo mecanismos efectivos que permitan expresar y atender distintos intereses sectoriales y regionales relacionados con el servicio de Policía y la seguridad ciudadana.

## **ACTIVIDADES A REALIZAR**

**META 1:** Fortalecer las instituciones del sector seguridad y justicia y desarrollar acciones de prevención enfocada a recuperar la credibilidad ciudadana en las instituciones del estado.

**META 2:** aumentar en un 12% el numero de acciones para controlar la problemática de orden Publico ----- Reducir en un 12% los índices de homicidio en la Jurisdicción.

Gracias al esfuerzo mancomunado de las entidades del estado, se lograran las metas propuestas en cuanto a seguridad se refiere, brindando al Municipio de Génova una mejor calidad de vida y la confianza en sus instituciones del estado, donde seremos garantes de justicia en las actividades encomendadas por el Gobierno Nacional y las Leyes colombianas.

Agradezco a usted y su grupo de trabajo la colaboración del proyecto en mención, el cual será parte fundamental en el progreso de la actividad operativa y administrativa del Municipio.

Doctor. **JHON DIDIER GRISALES**  
Alcalde Municipal Génova

Intendente Jefe **ECHEVERRY VILLA JAIME**  
Comandante Estación de Policía Génova

MATRIZ N° 3 "ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS A DESARROLLAR"

Departamento	QUINDIO	Municipio	GENOVA
Nombre del Gobernador	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	Nombre del Alcalde	JHON DIDIER GRISALES
Nombre del Comandante del Departamento	Coronel JOSE MANUEL SARMIENTO NAVAS	Nombre del Comandante del Municipio Y Batallón	IJ. ECHEVERRY VILLA JAIME TC. JOSE MANUEL GUAQUEZ CALDERON
Título del Plan desarrollo departamental	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS	Título del plan de desarrollo Municipal	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO
Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	NORMAS EXPEDIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.	Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR DECRETOS NORMAS Y RESOLUCIONES QUE PUEDAN EXPEDIR LA AUTORIDADES PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

Visión de seguridad del Municipio	De acuerdo con las actividades a desarrollar en el presente plan, el Municipio de Génova gozara del bienestar de sus habitantes, misma forma de la confianza generada por la fuerza publica y demás instituciones donde se crearan espacios de participación ciudadana en la erradicación de los grupos subversivos, terroristas y delincuenciales generadores de violencia.
Objetivo General	Establecer un instrumento como dispone la ley, para facilitar la gestión de las autoridades en temas como seguridad, orden publico y todas aquellas situaciones que generan riesgo para la comunidad.
Objetivo especifico	Elaborar y ejecutar en coordinación con la administración municipal, planes integrales de seguridad ciudadana; proponer medidas y reglamentos de policía de conformidad con la constitución y la ley y garantizar su cumplimiento; construir la cohesión social de las comunidades para que se facilite una convivencia pacífica y segura.

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	INSTITUCIONES VINCULADAS	CRONOGRAMA DE TRABAJO
FORTALECER EL PROGRAMA DE POLICIA COMUNITARIA	Lograr la creación de 3 frentes de seguridad local en los barrios con problemática delictiva	Asignar los recursos necesarios por parte de la administración municipal para la creación de los frentes. Por parte de la policía convocar a la ciudadanía y vincularlos en el programa.	RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ALIANZA COMUNIDAD - POLICIA	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  Policía Nacional	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
FORTALECER EL PROGRAMA DE POLICIA CÍVICA JUVENIL PROGRAMA D.A.R.E (CONTRA LAS DROGAS)	Fortalecer la integración de menores de edad con el fin de crear conciencia y erradicar la problemática social	Convocar a estudiantes entre los 10 y 14 años para vincularlos al programa	NUMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTUDIANTES VINCULADOS	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  Policía Nacional  Instituciones Educativas	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	INSTITUCIONES VINCULADAS	CRONOGRAMA DE TRABAJO
IMPLEMENTAR ACCIONES OPERATIVAS PARA CONTRARRESTAR ACCIONES DELICTIVAS	Reducir actividades delictivas tales como homicidios, expendio y consumo de alucinógenos, hurtos, hurto a fincas, abigeatos	Realizar planes tendientes a neutralizar actividades delictivas tales como allanamientos, plan toma ciudades, requisas establecimientos	RESULTADOS OBTENIDOS, (INCAUTACIÓN DE ARMAS, DROGAS, RECUPERACIÓN VEHÍCULOS, CAPTURAS)	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  Policía Nacional	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CREAR MECANISMOS DE CONTROL POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	De acuerdo al comportamiento de la ciudadanía buscar que se expidan normas para el control del orden publico y de la convivencia ciudadana	Control horario establecimientos públicos, control expendio y consumo de licor, control transito de vehículos y motos, control semovientes, control horario menores de edad. Campañas orientadas al sano esparcimiento de la juventud en coordinación con personería.	REDUCCIÓN DE HERIDOS Y MUERTOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO; REDUCCIÓN DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES.	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno) Personería Municipal  Policía Nacional	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CREAR LA RED DE ENLACE CON EL SISTEMA S.P.O.A. PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIFERENTES CASOS.	Crear el punto para la estación Génova, capacitar al personal de la Policía en el manejo del sistema , buscar la implementación del punto y compra de equipos por cuenta de la alcaldía	Evitar desplazamientos de personal, agiliza los tramites para el conocimiento de los casos a la Fiscalía, evita el desplazamiento de capturados antes de la audiencia, reduce gastos	AGILIZA E IMPLEMENTA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y EL RESPETO POR EL DEBIDO PROCESO	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno) Fiscalía, CTI, Sijin.  Policía Nacional	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Departamento	QUINDIO	Municipio	GENOVA
Nombre del Gobernador	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	Nombre del Alcalde	JHON DIDIER GRISALES
Nombre del Comandante del Departamento	Coronel JOSE MANUEL SARMIENTO NAVAS	Nombre del Comandante del Municipio	IJ. ECHEVERRY VILLA JAIME TC. JOSE MANUEL GUAQUEZ CALDERON
Título del Plan desarrollo departamental	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS	Título del plan de desarrollo Municipal	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO
Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	NORMAS EXPEDIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.	Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR DECRETOS NORMAS Y RESOLUCIONES QUE PUEDAN EXPEDIR LA AUTORIDADES PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

MATRIZ N° 1 "IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS "

PREGUNTA	RESPUESTA
1. ¿cuál es la problemática que se presenta?	VENTA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES
2. ¿lugares donde se presenta la problemática?	SECTOR DEL HOSPITAL Y BARRIOS VECINOS
3. ¿en que época del año se produce la problemática?	EPOCA DE COSECHA CAFETERA
4. ¿en que días de la semana es el mas afectado?	FINES DE SEMANA
5. ¿a que horas del día se presenta mas la problemática?	EN LA MADRUGADA
6. ¿qué tipo de población esta involucrada en la problemática?	ADULTOS (ANDARIEGOS)
7. ¿qué tipo de población se ve afectada con la problemática?	LOS HABITANTES DEL SECTOR EN ESPECIAL MENORES DE EDAD
8. ¿se han realizado algún tipo de acciones para dar solución a esta problemática?	ALLANAMIENTOS Y CAPTURAS EN EL SECTOR
9. ¿la problemática aumento, disminuyo o siguió igual después de implementadas las soluciones?	SE MANTIENE
10. ¿cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	CONTROL A LA VENTA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES
11. ¿cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	NINGUNO
12. ¿qué Instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	ALCALDIA MUNICIPAL, PERSONERÍA MUNICIPAL, POLICIA NACIONAL
13. ¿qué actores de la sociedad civil pueden vincularse en la solución de la problemática?	ALCALDIA, PERSONERÍA, COLEGIOS, GRUPOS JUVENILES, HOSPITAL, IGLESIA.

MATRIZ N° 2A "FOCALIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS POR DIAS Y HORAS"

Departamento	QUINDIO	Municipio	GENOVA
Nombre del Gobernador	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	Nombre del Alcalde	JHON DIDIER GRISALES
Nombre del Comandante del Departamento	Coronel JOSE MANUEL SARMIENTO NAVAS	Nombre del Comandante del Municipio	IJ. ECHEVERRY VILLA JAIME
Título del Plan desarrollo departamental	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS	Título del plan de desarrollo Municipal	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO
Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	NORMAS EXPEDIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.	Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR DECRETOS NORMAS Y RESOLUCIONES QUE PUEDAN EXPEDIR LA AUTORIDADES PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

	PROBLEMÁTICA	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
A		06:00							
B		07:00							
C		08:00							
D		09:00							
E		10:00	X	X	X	X			
F		11:00							
G	VENTA Y CONSUMO DE ALUCINOGENOS	12:00							
H		13:00							
I		14:00							
J		15:00							
K		16:00							X
L		17:00							
M		18:00					X	X	
N		19:00							
Ñ		20:00							
O		21:00							
P		22:00					X	X	
Q		23:00							
R		00:00							
S	VENTA Y CONSUMO DE ALUCINOGENOS	01:00					X	X	X
T	VENTA Y CONSUMO DE ALUCINOGENOS	02:00					X	X	X
U	VENTA Y CONSUMO DE ALUCINOGENOS	03:00					X	X	X
V		04:00							
W		05:00							

MATRIZ 2B "FOCALIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS POR LUGAR"

Departamento	QUINDIO	Municipio	GENOVA
Nombre del Gobernador	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOSA	Nombre del Alcalde	JHON DIDIER GRISALES
Nombre del Comandante del Departamento	Coronel JOSE MANUEL SARMIENTO NAVAS	Nombre del Comandante del Municipio	ST. ELKIN YESID CEPEDA SASTOQUE
Titulo del Plan desarrollo departamental	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS	Titulo del plan de desarrollo Municipal	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO
Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	NORMAS EXPEDIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.	Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR DECRETOS NORMAS Y RESOLUCIONES QUE PUEDAN EXPEDIR LA AUTORIDADES PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

PROBLEMÁTICA	LUGAR	PROBLEMÁTICA	LUGAR	PROBLEMÁTICA	LUGAR
VENTA Y CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS	SECTOR HOSPITAL Y BARRIOS ALEDAÑOS	MENORES DE EDAD EN LAS CALLES	MUNICIPIO SECTOR URBANO	SEMOVIENTES EN LAS VIAS	SECTOR URBANO MUNICIPIO
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO	VIAS DE ACCESO AL MUNICIPIO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO	LESIONES A MENORES DE EDAD	SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO

Intendente Jefe **EHEVERRY VILLA JAIME**  
Comandante Estación de Policía Génova

Señor. **JHON DIDIER GRISALES**  
Alcalde Municipal Génova

MATRIZ N° 2C "FOCALIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS POR POBLACION VICTIMA Y VICTIMARIA"

Departamento	QUINDIO	Municipio	GENOVA
Nombre del Gobernador	JULIO CESAR LOPEZ ESPINOZA	Nombre del Alcalde	JHON DIDIER GRISALES
Nombre del Comandante del Departamento	Coronel JOSE MANUEL SARMIENTO NAVAS	Nombre del Comandante del Municipio	ST. ELKIN YESID CEPEDA SASTOQUE
Título del Plan desarrollo departamental	GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN LOS MUNICIPIOS	Título del plan de desarrollo Municipal	PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO
Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	NORMAS EXPEDIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.	Estrategia y/o línea de acción en la cual se inscriben las acciones en materia de convivencia y seguridad ciudadana	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR DECRETOS NORMAS Y RESOLUCIONES QUE PUEDAN EXPEDIR LA AUTORIDADES PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.

<b>PROBLEMÁTICA</b>		VENTA Y CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES	
<b>VICTIMAS</b>		<b>VICTIMARIOS</b>	
Genero	MASCULINO Y FEMENINO	Genero	MASCULINO Y FEMENINO
Edad	MAYORES DE EDAD	Edad	MAYORES Y MENORES DE EDAD
Condición social	ESTRATO BAJO	Condición social	ESTRATOS BAJOS

Intendente Jefe **ECHVERRY VILLA JAIME**  
Comandante Estación de Policía Génova

Señor. **JHON DIDIER GRISALES**  
Alcalde Municipal Génova

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	INSTITUCIONES VINCULADAS	CRONOGRAMA DE TRABAJO
CREACION DE LA COMISARIA DE FAMILIA	Crear la comisaría de familia con todo su equipo de trabajo y profesionales en materia de familia.	Asignar los recursos necesarios y las instalaciones para la creación de la comisaría de familia por parte de la Administración Municipal	Atención de casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, custodias y cuotas alimentarias y demás funciones asignadas a las comisarías de familia	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno) PAB. POLICÍA NACIONAL HOSPITAL LOCAL	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
IMPLEMENTACION DE CAI MOVIL	Lograr la creación de un CAI MOVIL, con sus respectivos elementos de dotación y adecuación	Asignar los recursos necesarios por parte de la administración Municipal, para la creación de un CAI móvil, con su respectiva motocicleta y como mínimo cinco policiales al servicio.	Generar sensación de seguridad en el municipio, instalación del CAI MOVIL en sitios críticos, reducción de índices de criminalidad	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  POLICÍA NACIONAL FRENTE DE SEGURIDAD LOCAL	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
IMPLEMENTACION SISTEMA DE MONITOREO MEDIANTE CAMARAS DE VIGILANCIA	Lograr la instalación de un sistema de monitoreo con cinco cámaras en diferentes lugares críticos del Municipio, con el fin de apoyar el servicio de seguridad y reducir los índices de criminalidad.	Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las cámaras de seguridad por parte de la administración Municipal; seguimiento y monitoreo permanente por parte de la Policía Nacional.	Generar sensación de seguridad en el municipio, mediante la instalación, seguimiento y monitoreo de las cinco cámaras de vigilancia instaladas en sitios críticos del Municipio, reducción de índices de criminalidad.	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  POLICÍA NACIONAL	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Intendente Jefe **ECHVERRY VILLA JAIME**  
Comandante Estación de Policía Génova

Señor. **JHON DIDIER GRISALES**  
Alcalde Municipal Génova

ESTRATEGIA	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	INSTITUCIONES VINCULADAS	CRONOGRAMA DE TRABAJO
IMPLEMENTACION PROGRAMA DE AUXILIARES BACHILLERES	Lograra la conformación de un grupo de cinco auxiliares bachilleres, pertenecientes al municipio que definan su situación militar y apoyen las actividades preventivas y comunitarias de la Policía Nacional.	Asignar los recursos necesarios para el sostenimiento de un grupo de cinco auxiliares regulares. Que apoyen las actividades de prevención y de comunidad en el Municipio.	Implementación de actividades comunitarias, y de medio ambiente y menores, apoyo a los frentes de seguridad local.	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  POLICÍA NACIONAL	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
IMPLEMENTACION DE LOS CURSOS PEDAGOGICOS DE LA LEY 1098 Y CREACION DEL PROGRAMADA DARE "EDUCAR PARA RESISTIR AL USO Y ABUSO DELAS DROGAS Y LA VIOLENCIA" EN LOS DIFERENTES COLEGIOS DEL MUNIICPIO.	Lograr como mínimo la creación de tres cursos pedagógicos de la ley 18 98 y la creación de al menor tres cursos del programa DARE	Asignar los recursos necesarios por parte de la administración Municipal, y la implementación del desarrollo académico por parte de la Policía Nacional y la Comisaría de Familia.	lograr dar aplicabilidad a las sanciones contempladas en la ley 1098, "reducción de maltrato infantil y violencia intrafamiliar" y lograr la reducción de jóvenes consumidores de sustancia alucinógenas mediante la prevención.	Administración Municipal (Alcaldía, Secretaria de Gobierno)  POLICÍA NACIONAL  COMISARIA DE FAMILIA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Intendente Jefe **ECHVERRY VILLA JAIME**  
Comandante Estación de Policía Génova

Señor. **JHON DIDIER GRISALES**  
Alcalde Municipal Génova